

## *Informe de gestión del Consejo Directivo*

*Bogotá, 14 de marzo de 2012*

Es un honor para mí, en mi calidad de Presidente de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje, presentar el primer informe de gestión del Consejo Directivo de esta asociación.

Nuestra asociación quedó formalmente constituida el 21 de noviembre del 2010. Domiciliada en Bogotá, República de Colombia, fue constituida por dieciséis especialistas en arbitraje de diez nacionalidades diferentes. Sus órganos directivos son esta Asamblea, su Consejo Directivo (cuyos miembros duran en el cargo cuatro años) y un Comité Ejecutivo integrado por el presidente, los vicepresidentes y la secretaria de la asociación.

Además de elegirse a los miembros del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo, el acta de constitución designó como revisora fiscal a la contadora Adriana Oliveros Ochoa, quien reporta al tesorero y proesorero de la Asociación. El 22 de febrero del 2011, el acta de constitución quedó debidamente registrada en la Notaría Sexta de Bogotá.

Numerosas fueron las tareas realizadas en el primer año de existencia de nuestra asociación.

Como fue anunciado en la nota del 19 de agosto del 2011, se constituyeron inicialmente diez comités, a saber (I) comité de relaciones con instituciones que administran arbitrajes; (II) comité de relaciones con otras organizaciones internacionales; (III) comité de arbitraje comercial; (IV) comité de normas y reglas arbitrales; (V) comité de abogados de empresas; (VI) comité de arbitraje de inversión; (VII) comité de programas y cursos; (VIII) comité de jóvenes profesionales en el arbitraje; (IX) comité de ética en el arbitraje y; (X) comité de arbitraje de construcción.

A cargo de cada uno de esos comités se designaron dos miembros del Consejo Directivo y/o especialistas destacados de la región. Si bien inicialmente se integraron esos comités con miembros designados por el Consejo Directivo, la asociación decidió en el pasado mes de noviembre modificar su sistema de funcionamiento de modo tal que cualquier miembro de la asociación pueda integrar hasta dos comités como miembros plenos de ellos, pasando quienes inicialmente habían sido designados como miembros a ser autoridades (*officers*) de cada respectivo comité.

A la fecha se encuentran, además, en proceso de constitución dos comités adicionales. El comité de relaciones con comités, instituciones nacionales y colegios de abogados latinoamericanos y el comité de relaciones con entes y órganos estatales (poderes ejecutivos, legislativos y judiciales). La integración de ambos comités se ha visto demorada, pero el Consejo Directivo se encuentra abocado a intentar culminar con su constitución a la mayor brevedad.

El primer año de funcionamiento de la asociación se caracterizó por trabajar esencialmente en su organización interna. Se constituyó una Secretaría liderada por Katherine González Arrocha y Dyala Jiménez, asistidos muy eficientemente por Sebastián Mantilla Blanco y Luis Quintana. El Consejo Directivo considera un deber agradecer muy particularmente a las doctoras González Arrocha y Jiménez su labor en la Secretaría y a los señores Mantilla y Quintana por la asistencia prestada. Asimismo, en la constitución de la Tesorería han asistido particularmente el vicepresidente Don Eduardo Zuleta y la doctora Laura Sinisterra Páez, a quienes se les agradece particularmente todo su apoyo y colaboración.

Junto con los trámites de constitución y organización, la asociación procedió a registrar su marca en distintas jurisdicciones. Gracias al aporte desinteresado de miembros del Consejo Directivo que aportaron los fondos para ello, la asociación inició el proceso de registro de la marca y logo de ALARB en la Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Brasil, Estados Unidos de América, México, y República Dominicana.

Asimismo, tras varios meses de trabajo, la asociación lanzará durante el corriente mes de marzo su página web. A este fin, debemos agradecer particularmente el liderazgo de Dyala Jiménez, quien contó con la importante asistencia de Noiana Marigó, Rafael Rincón, Sebastián Yanine, Flavia Mange y Ricardo Dalmaso. Agradecemos a todos ellos su importante aporte.

En el plano académico, la asociación ha liderado, co-organizado o esponsorado diversos eventos. Entre ellos se destacan, (I) el evento celebrado con la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI y CCI Colombia en Cartagena de Indias, Colombia, el 26 de agosto de 2011; (II) la competencia arbitral celebrada por las Universidades de Buenos Aires y del Rosario (Colombia) durante el año 2011; (III) el evento organizado conjuntamente con el *Institute for Transnational Arbitration* y el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago) a celebrarse en Santiago de Chile del 25 al 27 de abril de 2012; (IV) la organización conjunta con la *International Bar Association* de los paneles de arbitraje de la conferencia bianual del Foro Latinoamericano que tuvieron lugar el 14 de marzo del 2012 en Bogotá, Colombia; (V) la jornada realizada con la American University el pasado 8 de marzo del 2012 en Washington D.C. sobre *Ethical Issues in Commercial and Investment Arbitration*, bajo la dirección de Horacio Grigera Naon y (VI) el apoyo brindado a la competencia Julio C. Triviño, en Mexico.

Asimismo, nuestra asociación inició conversaciones con la *American Society of International Law* (ASIL) para celebrar un evento conjunto en la ciudad de Washington, D.C. y con la *Foundation for International Arbitration Advocacy* (FIAA) para celebrar un Workshop en América Latina durante el año 2014.

En lo que respecta a trabajos conjuntos, fuimos invitados por la Asociación Suiza del Arbitraje (ASA) a participar en un grupo de trabajo internacional junto

con UNCITRAL, el Chartered Institute y otras instituciones sobre transparencia en los costos arbitrales.

Dentro de los beneficios conseguidos para nuestros asociados, el pasado 29 de febrero de 2012, la asociación celebró un convenio con Kluwer Law International en función del cual los miembros de la asociación que se encuentren al día en el pago de las cuotas y residan en países de América Latina podrán acceder a los servicios de [kluwerarbitration.com](http://kluwerarbitration.com) a una tarifa preferencial que asciende a US\$ 1.800 por un año de suscripción y US\$ 2.800 por dos años de suscripción. La tarifa mencionada es aproximadamente un 70% menor que la pagada por quienes se suscriben regularmente a ese servicio e importa un gran beneficio para nuestros asociados. En el caso de aquellos miembros que residen en Brasil, ellos podrán acceder a la misma tarifa preferencial acordada con el Comité Brasileño de Arbitraje. Tan beneficioso acuerdo fue alcanzado gracias a la colaboración de Eduardo Zuleta y Dyala Jiménez, a quienes agradecemos muy especialmente su colaboración.

A poco más de un año de su constitución formal, nuestra asociación cuenta, con trescientos treinta y seis miembros activos, entre los cuales se encuentran algunos de los más prestigiosos especialistas de la región y otros continentes. Mucho es lo que queda todavía por hacer pero en nombre de nuestro Consejo Directivo no puedo más que poner de manifiesto el beneplácito por los resultados alcanzados y nuestro agradecimiento a todos aquellos que desde sus distintas posiciones y cargos han contribuido a que nuestra asociación ocupe ya un lugar relevante entre las instituciones arbitrales de la región.

En función de ello, pongo a consideración de esta Asamblea General el informe de gestión del Consejo Directivo, solicitando su formal aprobación.

Guido Santiago Tawil  
Presidente